



Concluye mesa de diálogo. Recolectores deponen bloqueos. Autoridades reformarán reglamento

Últimas noticias

La Gira Refrescante Pepsi en el 2025 será en Quetzaltenango y en el Puerto de San José



Finalmente, Congreso define Comisiones de Trabajo para el 2025





Concluye mesa de diálogo. Recolectores deponen bloqueos. Autoridades reformarán reglamento

Aunque hubo solicitudes para la postergación de la entrada en vigencia del Acuerdo Gubernativo 164-2021 y su reglamento, la ministra de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Patricia Orantes, informó en varias ocasiones que no habría prórroga y que se aplicarían las sanciones para los actores involucrados.



Orantes, fue enfática en sus declaraciones durante conferencia de prensa, en el Palacio Nacional de la Cultura, afirmando que aunque habría desorden, se accionaría el reglamento y cobraría vigencia el Acuerdo Gubernativo.

Sin embargo, desde el 11 de febrero, día en que cobró vigencia, inició el rechazo por los actores involucrados; principalmente recolectores, recicladores entre otros; quienes indicaron que les quitaban la oportunidad de trabajo. Y aunque, inicialmente empezaron manifestaciones, tras la instalación de una mesa de diálogo inicial, los recolectores dieron una tregua de tres días al MARN para lograr acuerdos finales. Al no lograrlo, este día, se agudizaron las medidas de hecho, a través de bloqueos frente a la institución ubicada en la zona 13 de la ciudad de Guatemala, que impactaba el tránsito en las cercanías, incluido el Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA).



La Municipalidad de Guatemala instaló una mesa de diálogo, convocó a las autoridades del MARN, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la Secretaría Privada de la Presidencia, representantes de los recolectores (ARTRADESGUA, URBAGUA y ARSDGUA) y recicladores de base (ARU), ante los desacuerdos por la entrada en vigencia del Acuerdo Gubernativo 164-2021. La comuna también invitó a la Gobernación Departamental de Guatemala y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) como observadores del proceso.

La mesa de diálogo estuvo liderada por el vicealcalde Víctor Martínez, quien propicio los acuerdos junto a las autoridades de tal manera, que se logrará la firma de un documento por parte de los actores involucrados. Acordaron una reunión semanal, para evaluar avances en los puntos acordados. **Los Acuerdos:**

2. Reformar el reglamento en función de lo discutido en la mesa de diálogo para considerar en la implementación de la disposición final en el municipio de Guatemala y en las rutas de recolección de los municipios aledaños lo siguiente:
 - i. Se buscará el mecanismo para garantizar el acceso al material reciclable durante este proceso (Incluyendo la reversión de la clasificación primaria en orgánico e inorgánico).
 - ii. Incluir en la normativa y el PIRDES la función de recolectores y recicladores que actualmente disponen en el vertedero de la zona 3.
 - iii. Incluir la fase de ajuste.
 - iv. El plan de manejo del PIRDES de la Municipalidad de Guatemala y de los municipios requerientes deberán de incorporar acciones que considere las circunstancias específicas.
3. Deponer las medidas de hecho de forma inmediata y durante este proceso.

Se firma contrato para instalación de aire acondicionado en el AILA



La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) firmó un contrato con la empresa Grupo Expertos Centroamericanos en Electromecánica, S.A. para la adquisición de un moderno sistema de aire acondicionado, además de su mantenimiento y automatización, por un monto de Q38.9 millones. La decisión fue tomada por unanimidad y publicada en el sistema Guatecompras.

Este proyecto se llevará a cabo en tres fases, abordando una problemática que no se había tratado en la terminal aérea.

La primera fase consiste en la recuperación de las tuberías, lo que permitirá aumentar la eficiencia del sistema. La segunda, implica la instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado, esencial para mejorar las condiciones actuales.

Y la tercera fase se enfocará en la expansión del servicio a otras áreas del aeropuerto que actualmente carecen de aire acondicionado.

Este avance busca ofrecer a los usuarios y visitantes un aeropuerto que cumpla con estándares dignos y adecuados. La iniciativa forma parte del plan de recuperación del AILA, impulsado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).

El proceso de licitación comenzó en julio del año pasado y fue adjudicado en enero de 2025, sin que se presentaran inconformidades legales, informó Fernando Suriano, viceministro de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).



Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho

Por primera vez en Guatemala

El concierto será el 15 de febrero de 2025,

En el Estadio San Juan, Salamá, Baja Verapaz

• **Boletos disponibles:**

Diamante Q975*
Platinum Q750*
Preferencia Q300*
*Aplica cargos



Finalmente, Congreso define Comisiones de Trabajo para el 2025

Mediante el Acuerdo Legislativo 3-2025, el Congreso de la República aprobó la distribución de las 38 comisiones de trabajo del Legislativo.

Las comisiones quedaron distribuidas de la siguiente forma:

VAMOS

1. Juventud
2. Pueblos Indígenas
3. Integración Regional
4. Asuntos Electorales
5. Asuntos sobre Discapacidad
6. Cultura
7. Del Menor y la Familia
8. Descentralización y Desarrollo
9. Legislación y Puntos Constitucionales
10. Apoyo Técnico

VICTORIA

11. Cooperativismo y organizaciones no gubernamentales

VIVA

12. Gobernación
13. Salud y Asistencia Social
14. Ambiente, Ecología y Recursos Naturales

VOS

15. Deportes

BIEN

16. Relaciones Exteriores

CABAL

17. Defensa Nacional
18. Agricultura, Ganadería y Pesca
19. Finanzas Públicas y Moneda
20. Energía y Minas
21. Educación, Ciencia y Tecnología

Comunidad Elefante

22. Transparencia y Probidad

CAMBIO

23. Asuntos Municipales

CREO

24. Previsión y Seguridad Nacional

Partido Azul

25. Asuntos de Seguridad Nacional

Unionistas

26. Reformas al Sector Justicia

TODOS

27. Trabajo

UNE

28. Seguridad Alimentaria
29. Defensa del Consumidor y el Usuario
30. Turismo
31. Desarrollo Social
32. Migrantes
33. Pequeña y Mediana Empresa

WINAQ URNG – MAÍZ

34. Mujer

VALOR

35. Economía y Comercio Exterior
36. Comunicaciones
37. Transporte
38. Derechos Humanos

Con 113 votos, el Legislativo aprobó la distribución de las comisiones de trabajo, con lo cual se avanza para la aprobación de iniciativas que deben contar con dictámenes y posteriormente pasar a Pleno para su discusión.

El Legislativo también aprobó el Decreto 2-2025 “Reformas al Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, Código Penal”.

Artículo 1. Se reforma el artículo 327 “B” del Decreto Número 17-73 que ahora queda de la siguiente manera:

“Agravación por delitos migratorios. Las sanciones establecidas para los delitos tipificados en los artículos 240, 321, 322 y 325 de este Código se aumentarán en una tercera parte cuando los mismos se realicen para cometer los delitos o faltas previstos en el Decreto Número 95-98 del Congreso de la República, Ley de Migración”.

Artículo 2. Se adiciona el artículo 327 “G”, al Decreto Número 17-73 que queda redactado de la siguiente manera:

“Clonación de Tarjeta de Crédito o Débito. Comete delito de clonación de tarjeta de crédito o débito quien, sin estar debidamente autorizado para hacerlo, sustraiga, copie, reproduzca, grave o altere la información contenida en la banda magnética o en el medio de identificación electrónica, óptica o de cualquier otra tecnología que posea una tarjeta de crédito o débito, así como cualquier otro medio de pago electrónico”.

También comete este delito quien, sin consentimiento de quien esté legalmente facultado, imprima o troquele mediante cualquier tecnología, un instrumento de características similares a una tarjeta de crédito, o por cualquier otro modo falsifique tarjeta de crédito o débito.

Página 11 de 12

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
APROBADO

Dictamen Favorable
Iniciativa No. 6454

El responsable de este delito será sancionado con prisión de seis a diez años y multa de ciento cincuenta mil (Q.150,000.00) a quinientos mil quetzales (Q.500,000.00).”.



Herramienta digital ZARC mejorará decisiones de siembra según MAGA y FAO

La herramienta digital denominada “Zonificación Agrícola de Riesgo Climático” (ZARC), que permitirá identificar los períodos óptimos de siembra y las áreas más adecuadas para el desarrollo de los cultivos, fue entregada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión Riesgos (DIGEGR), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).



El objetivo de este proyecto es contribuir a mejorar las decisiones de los agricultores y productores, a través de la tecnología.

ZARC es clave para fortalecer la resiliencia del sector agrícola frente a los desafíos del cambio climático, además de que permite reducir riesgos y mejorar la toma de decisiones en el campo. Esta consiste en un sistema de información (software) el cual será instalado en las computadoras de los técnicos de DIGEGR, con el objetivo de identificar los períodos de tiempo óptimos de siembra.

“Hoy tendremos la oportunidad de conocer en profundidad cómo funciona esta herramienta digital, cómo podemos aplicarla en nuestros sistemas productivos y, sobre todo, como su uso puede contribuir a la sostenibilidad de la agricultura en el Corredor Seco, esa zona semiárida del país que necesita incrementar su información para análisis y en otras regiones vulnerables”, dijo Rafael López director

de la DIGEGR.

Por su parte, José Torres, coordinador de ZARC-FAO, indicó que con el apoyo del MAGA y de la DIGEGR, se proveyó la data climática del país, por lo que se hizo la adaptación de la información estadística de los 10 últimos años de data climática (calibración de datos), específicamente de la temperatura y las precipitaciones.

“La calibración (adaptación de información estadística) se realizó para tener las mejores épocas de siembra para productores, productoras y familias en todo el país. Esta herramienta permite saber cuál es la semana de mejor probabilidad de éxito para poder sembrar maíz o frijol, en la época de primera y de postrera”, explicó Torres.

Agregó que los agricultores se beneficiarán porque ahora sabrán en que mes, en que semana o que día, son los más apropiados para sembrar el maíz o frijol en cada uno de los municipios. Inicialmente se estará trabajando en los municipios de Chiquimula y se irá, paulatinamente, ampliando la zona de intervención para todo el país, gracias a la capacidad nacional instalada en el MAGA.

Esta herramienta fue asesorada por el Gobierno de Brasil, por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación, junto con expertos de la FAO.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Grupo UMA celebró su moto 1 millón y consolida su liderazgo



La producción de la motocicleta número un millón, representa un millón de historias, oportunidades y avances en movilidad para miles de personas en la región. Este logro refleja el crecimiento acelerado de Grupo UMA y el impacto de Bajaj en la vida de sus clientes.

Carlos Alvarado Del Valle, Gerente Corporativo de Comercialización, Mercadeo y Ventas de Grupo UMA, destacó su 35relevancia: “Este logro representa el esfuerzo de miles de personas que confían en nuestras motocicletas para transformar su vida. Cada unidad ensamblada es sinónimo de progreso, de trabajo y de movilidad para nuestros clientes en Centroamérica, Sudamérica y Europa”.

Innovación, crecimiento y liderazgo



Grupo UMA ha consolidado su presencia en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Portugal

y España. Su catálogo de modelos incluye Pulsar, Boxer, Torito, CT, Discover, Qute y Dominar, ofreciendo opciones tanto para transporte personal como para el sector comercial. Grupo UMA genera empleo para más de 3,000 colaboradores y se posiciona a la vanguardia de la innovación en la industria. Cada motocicleta ensamblada es el resultado de rigurosos procesos de calidad y tecnología avanzada, reflejando la visión del grupo de seguir evolucionando y expandiendo su presencia.

“Ensamblar, distribuir y comercializar marcas de talla mundial, es un reto de innovación que enfrentamos con determinación. Día a día, rompemos esquemas y superamos expectativas en la industria de motocicletas, impulsando la movilidad de millones de personas y contribuyendo al desarrollo económico de la región.”, agregó Carlos Alvarado Del Valle.

Desde su llegada hace siete años, la empresa ha fortalecido su liderazgo en la industria, destacándose como una de las más sólidas del sector. Sus plantas de ensamblaje, creadas para abastecer el mercado local y regional, cumple con los más altos estándares de seguridad industrial establecidos por la industria automotriz en India, garantizando procesos eficientes y una alta calidad en cada motocicleta producida.

Grupo UMA no solo celebra la motocicleta un millón, sino que reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo la presencia de Bajaj en el mercado. *“seguiremos impulsando nuestros modelos y consolidando a Bajaj como una marca de confianza y trayectoria, con miras a un futuro de mayor expansión y crecimiento”*, concluyó Carlos Alvarado Del Valle.



18 años de prisión para exdiputado guatemalteco por narcotráfico

La Oficina del Fiscal de los Estados Unidos, Distrito Este de Texas PLANO, Texas, informó que exdiputado guatemalteco José Ubico, fue sentenciado a 18 años en prisión federal por su papel en una conspiración de tráfico internacional de drogas, así lo indicó el fiscal interino de Estados Unidos, Abe McGlothlin, Jr., del Distrito Este de Texas.

José Armando Ubico Aguilar, de 45 años, *“se declaró culpable de estar implicado en una conspiración internacional de narcotráfico y fue sentenciado a 216 meses en prisión federal por el juez de Distrito de Estados Unidos, Michael Truncale, el 11 de febrero de 2025.”*

Según la información presentada en el tribunal, Ubico Aguilar fue diputado del Congreso de la República de Guatemala desde 2016 hasta 2024. También fue presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Legislativo desde 2018 hasta 2023.

“La sentencia de este funcionario guatemalteco corrupto que negoció y facilitó envíos de cocaína a los Estados Unidos mientras traicionaba a su país a través de sus asociaciones con narcotraficantes conocidos y otros funcionarios corruptos muestra el compromiso de la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos del Distrito Este de Texas de identificar, interrumpir y dismantelar las organizaciones criminales transnacionales”, dijo el fiscal interino de Estados Unidos, Abe McGlothlin, Jr. *“Estoy agradecido con nuestros socios de aplicación de la ley que trabajaron incansablemente para asegurar que Ubico Aguilar ya no pueda esconderse detrás de su posición de poder”.*

“La sentencia de este funcionario corrupto que negoció y facilitó envíos de cocaína a Estados Unidos envía un mensaje a las organizaciones criminales transnacionales en todo el mundo de que serán responsables por el veneno que distribuyen en los Estados Unidos,” dijo el agente especial a cargo de la DEA en Dallas, Eduardo A. Chávez. *“Esta sentencia refleja nuestra continua determinación de asociarnos con nuestros homólogos internacionales de aplicación de la ley para combatir la codicia, la violencia y la corrupción pública”.*

El 3 de marzo de 2021, un gran jurado federal del Distrito Este de Texas acusó a Ubico Aguilar de infracciones federales de tráfico de drogas. En mayo de 2024, Ubico Aguilar llegó a los Estados Unidos y se declaró culpable. Durante su audiencia de declaración de culpabilidad, Ubico Aguilar admitió su papel en la conspiración, incluyendo transmitir información relacionada con drogas y moneda estadounidense a otro funcionario guatemalteco en nombre de un traficante internacional de drogas. Estas acciones resultaron en el paso seguro de al menos 450 kilogramos de cocaína a través de Guatemala para su distribución en Estados Unidos.

Este esfuerzo es parte de una operación del Grupo de Trabajo contra el Narcotráfico del Crimen Organizado (OCDETF), que identifica, interrumpe y dismantela las organizaciones criminales de más alto nivel que amenazan a Estados Unidos utilizando un enfoque liderado por fiscales, impulsado por inteligencia y un enfoque múltiples agencias.



La Gira Refrescante Pepsi en el 2025 será en Quetzaltenango y en el Puerto de San José

La doceava edición de la Gira Refrescante Pepsi regresa para darle la mejor experiencia de música y comida a los guatemaltecos con dos fechas para disfrutar de un espectáculo de talla internacional. El primer concierto se llevará a cabo el 12 de abril en Quetzaltenango y el 19 del mismo mes en el Puerto San José.

“En Pepsi estamos muy emocionados de anunciar la Gira Refrescante Pepsi 2025. Este año tendremos un show nunca antes visto para Guatemala, donde la innovación, el sabor y la música serán los pilares de esta experiencia”, aseguró María José Recinos, jefe de marca Pepsi.

En esta ocasión, la gira tendrá la participación de siete artistas internacionales y nueve nacionales, divididos en las dos fechas del evento. El 12 de abril en Xela, los espectadores podrán disfrutar del dúo Mau y Ricky, así como de Boza. En representación del talento guatemalteco se presentarán Grupo Rana, Ale Mendoza, Mezz, Kontra, Wongraphy, Zaravia y Bellakeopuntocom. El show se celebrará en el Centro Intercultural y Deportivo de Quetzaltenango y se espera un aforo de más de 8,000 personas.



El 19 de abril, tendrá como invitados a Morat, Arcángel, Ryan Castro, Kapo y Boza, además de los artistas nacionales Ale Mendoza, Zelaya, Mezz, Kontra, Zaravia, Dovella, PardoPardo, Wongraphy y Bellakeopuntocom. La cita será en el Km. 97 de la Autopista Puerto San José y se espera a más de 20,000 guatemaltecos.

“Nos sentimos orgullosos de anunciar el lineup para ambas fechas. Hemos trabajado durante meses para crear un evento de talla mundial. Dedicamos especial atención a la seguridad dentro del evento y la conectividad. Por eso contaremos con shuttles hacia el evento desde la Ciudad de Guatemala y otros puntos estratégicos del país para que más personas puedan disfrutar de los artistas del momento”, agregó Renata Gaitán, Coordinadora de marca Pepsi.

“En Banco Industrial nos enorgullece formar parte de la Gira Refrescante Pepsi, un festival que celebra la música, la cultura y el espíritu vibrante del verano. Creemos en apoyar experiencias que unen a las personas, por lo que ofrecemos facilidades para la adquisición de entradas para que más guatemaltecos puedan disfrutar de este espectáculo inolvidable” comentó María José Paiz, Gerente General de Relaciones Institucionales en Banco Industrial.

Las entradas a la Gira Refrescante Pepsi 2025 ya están a la venta a través de www.mundopepsi.com para todos los guatemaltecos. Ambas fechas tendrán sorpresas, un ambiente único, el icónico Vibra & Sabor que une a más de 12 restaurantes para degustar espectaculares platillos acompañados de una refrescante Pepsi, así como experiencias diseñadas por las marcas patrocinadoras del evento.

“Nos complace unir fuerzas con Pepsi para ofrecer a nuestros consumidores una experiencia de verano inolvidable, llena de diversión y alegría. Nuestro objetivo es inspirar a la gente a disfrutar y vivir a todo sabor el verano con nuestros productos en los distintos canales de servicio. Para que este verano sea aún más emocionante, estamos lanzando una promoción especial: con la compra del Menú Super Campero Gira Refrescante Pepsi por Q130, incluiremos una entrada exclusiva a la Gira Refrescante. La promoción es válida desde el 5 de marzo y hasta agotar existencias, en restaurantes, para llevar, autoservicio y a domicilio. ¡Un regalo perfecto para vivir el verano a todo sabor!”, comentó Roberto Serrano, Gerente de Marca Regional para Pollo Campero.